



EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA AJENA. SU TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO A LA RENTA

JULIAN ALFONSO SAN MARTÍN SEPÚLVEDA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El objetivo central de esta memoria es observar la realidad, en forma indirecta, de como la Ley permite actuar dentro de ella al contribuyente, en este caso a un contribuyente específico, Empresas de Transporte Terrestre de Carga Ajena.

El método elegido, es la investigación jurídica dogmática o formalista, por medio del estudio a la Jurisprudencia Judicial y Administrativa.

La conclusión final fue el darnos cuenta de que el alguna medida el Legislador da márgenes de facilidad al contribuyente, especialmente el que tiene menos ingresos, y que los tribunales de justicia han corroborado y establecido mayor libertad, aplicando el sentido común, para que estos últimos actúen ante el Fisco con mayor seguridad de ejercer sus derechos.